

LANUS, 15 FEB 2018

Nº 0530.-

DECRETO

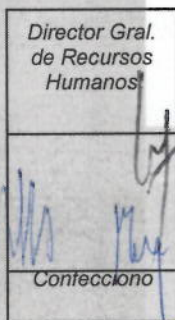
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Asígnasele a partir del día 1º de febrero de 2018, funciones de Chofer, al agente Héctor Román ACUÑA, Legajo N° 26449/9, categoría 284, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 41, Oficina 320, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaria de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO



JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO